



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Físico-Químicas y Naturales

"2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA  
LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

**RÍO CUARTO, 02 de julio de 2024.**

**VISTO** la presentación del dictado del Seminario de Posgrado, válido para las Carreras de Cuarto Nivel, sobre: "DESARROLLO DE MATERIALES AVANZADOS CON APLICACIÓN EN DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS Y SISTEMAS BIOACTIVOS", presentado por el Departamento de Física de esta Facultad, y

**CONSIDERANDO:**

Que es criterio de esta Facultad garantizar la formación continua de posgrado, destinada a docentes, no docentes, investigadores, estudiantes de posgrado, becarios, graduados de esta Universidad, como así también a profesionales externos a la misma.

Que, por tal motivo, es necesario brindar una oferta académica de actividades de posgrado, válidas para las Carreras de Cuarto Nivel.

Que el mencionado seminario de posgrado tiene como objetivo contribuir a la formación de doctorandos e investigadores en temáticas vinculadas a la síntesis, caracterización y evaluación de la aplicabilidad de materiales orgánicos poliméricos y supramoleculares con propiedades tanto electrónicas como bioactivas.

Que las actividades curriculares y extracurriculares de posgrado podrán ser desarrolladas de manera presencial física, presencial virtual sincrónica o híbrida.

Que el cuerpo docente que dicta la actividad de posgrado posee antecedentes académicos y científicos a nivel de posgrado; y está integrado por docentes de esta Universidad.

Que se cuenta con el informe favorable de la Secretaría de Posgrado de la Facultad.

Que la mencionada actividad de posgrado se enmarca en las Resoluciones del Consejo Superior Nro. 105/18, 145/23 y 436/23 de esta Universidad.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,  
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES,**

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1ro.-** Aprobar el Seminario de Posgrado, válido para las Carreras de Cuarto Nivel sobre: "DESARROLLO DE MATERIALES AVANZADOS CON APLICACIÓN EN DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS Y SISTEMAS BIOACTIVOS" destinado a Licenciados y/o Doctores en Física, en Química, en Biología y en Microbiología, Ingenieros Electricistas, Ingenieros Químicos; que se llevará a cabo entre los meses de septiembre y diciembre 2024, bajo la modalidad presencial física; ello con una duración total de 20 horas lo que corresponde 1 (UN) créditos.



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Físico-Químicas y Naturales

"2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA  
LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

**ARTÍCULO 2do.-** Designar como Coordinadora y Profesora Responsable a la Dra. Marisa Rosana **SANTO (DNI:17.948.762)** y como Profesor Co-Responsable al Dr. Luis Alberto **OTERO (DNI: 16.857.343)**, del mencionado Seminario.

**ARTÍCULO 3ro.-** Determinar que la Coordinadora del Seminario deberá elevar el Acta para el registro de Examen Final (Anexo de la Resolución del Consejo Superior Nro. 105/18), cuya copia servirá de certificación de asistencia y/o aprobación a los estudiantes.

**ARTÍCULO 4to.-** Dejar establecido que la Certificación de la Coordinadora, Profesora Responsable y Profesor Co-Responsable del mencionado Seminario, se extenderá una vez presentada el Acta para el registro de Examen Final.

**ARTÍCULO 5to.-** Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.-**

**RESOLUCIÓN Nro: 214/2024**



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Miércoles 03 de julio de 2024 a las 17:37:42

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador:  
**DOC-2024\_214\_PSG\_Desarrollo\_SANTO [59e961]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**MARCELA ELENA DANIELE**  
Decana  
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

**MARIA MARTA REYNOSO**  
Secretaria Académica  
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.